



Certeza de lo acordado por este Jy.
 en suion de nueve del actual a la Jura de
 Leandro Villarreal, se vio el inf. q. sigue
 La 4.ª Comision cumpliendo con lo acordado
 por el J. teniendo presente el art. 49. de
 la ordenanza de N. S. A. en se parece que
 p.ª cada vez sobre la demision que
 solicita este interesado, debe proceder el in-
 forma de la Exped. de Dha. Mision segun
 previene el mencionado art. 49. de
 Feb. de 1823. Juan Pineda - Pedro Maria
 Manco - Entendido por este Jy. de
 D. Se conforma con lo que dice la Comision
 y p.ª de pte se pare al Comand. tial
 Batallas de N. S. A.

Todo lo qual acuerdo este Jy. y ante mi su Srio.
 de q. certifico:

Ramon Sagales Juan Alvarez

